



Comisión de Participación

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO
ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO PEÑA OCHOA
ILMA. SRA. D^a. ALODIA PÉREZ MUÑOZ
ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF**

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las trece horas del día dos de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen telemáticamente vía TEAMS los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Participación debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 9 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º PROCÍ 4/22 RGEP 21509** Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea, Propuesta Ciudadana con el siguiente texto: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a: Único. - Iniciar los trámites necesarios para incluir como causa de exoneración del pago de los precios públicos de la Evaluación de Acceso a la Universidad la obtención, por parte del alumnado de Bachillerato, de la "Matrícula de Honor" regulada en el apartado sexto del artículo 19 de la Orden 258212016, de 17 de agosto. (Por vía art. 243 y 244 R.A.M.) RSGS 895/22
- 2.º C 1816/22 RGEP 23956** del autor de la PROCÍ 3/2022, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de explicar su propuesta en dicha Comisión, tal



Comisión de Participación

y como habilita el artículo 244.7 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. (Por vía del artículo 211 y 244.7 del Reglamento de la Asamblea)

3.º Ruegos y preguntas.

SEGUNDO:

Enviar la primera invitación para la C 1816/22.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y diez minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

EL SECRETARIO

**Fdo.: María del Mar NICOLÁS
ROBLEDANO**

Fdo.: Juan Antonio PEÑA OCHOA